3.8.3. TARIFAS SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI).

CONDICIONES GENERALES

Las siguientes tarifas se rigen por el artículo 27 del Reglamento del SCAI:

- 1. Los servicios prestados por el SCAI de la UCO, estarán sujetos a tres tipos de tarifas:
 - a) Tarifa para usuarios internos de la UCO, que incluirá los gastos de material fungible y de mantenimiento de equipos.
 - b) Tarifa para usuarios de organismos públicos de investigación, otros organismos públicos y privados con actividad no lucrativa, que incluirá, además, los gastos del personal soportados por la Universidad de Córdoba.
 - c) Tarifa para otros usuarios, a la que también se sumarán los gastos generales de mantenimiento de edificio e instalaciones.
- Los recursos obtenidos a través de las presentes tarifas en ningún caso vendrán a cubrir los gastos de adquisición o amortización del equipamiento científico-técnico adquirido a través de subvenciones o ayudas concedidas por organismos públicos para esta finalidad.
- 3. La tarifa especial para "Trabajo Prioritario" en ningún caso será inferior al doble de las específicas para los apartados a, b y c del presente artículo.
- 4. A los efectos de aplicación de tarifas, la celebración de contratos al amparo del Art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades no supondrá la modificación del carácter interno o externo del servicio prestado.
- 5. Las tarifas resultantes de la prestación de servicio a las otras Universidades de la Comunidad Autónoma Andaluza serán susceptibles de modificación en virtud de los acuerdos que sobre tarifas de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación puedan establecer las Universidades andaluzas.
- 6. La Dirección del SCAI podrá establecer descuentos de hasta el 20% del total a facturar basándose en los siguientes criterios:
 - a) Cuando la prestación del servicio suponga un beneficio para el SCAI.
 - b) Cuando se realice la misma actividad sobre un elevado número de muestras remitidas a la Unidad correspondiente en un único envío.
- 7. Estos descuentos no se aplicarán en el caso de solicitudes bajo los supuestos de los Artículos 23 y 24 de este Reglamento (trabajos prioritarios y carencia de fondos).

Ī	n	£	
	Ш	Ш	

DESCRIPCION DE LA TARIFA	Adicional	UCO	OPIS	PRI
TARIFAS GENERALES DEL SCAI				
TARIFA GENERAL				
Hora de Personal Técnico - Asesoría Científico/Técnica - Personal Técnico		0,00€	31,00€	46,00€
Hora de Personal Técnico - Instrumental - Personal Técnico		0,00€	26,00€	37,00 €
ACCESO A EQUIPOS INFORMATICOS Y SOFTWARE				
Alta de usuario (1 año) - Acceso a equipos informáticos y software		70,00€	150,00€	400,00€
Alta de usuario (menos de 6 meses) - Acceso a equipos informáticos y software		40,00 €	80,00 €	210,00€
RESERVA DE ESPACIOS				
Aula de FORMACION - Reserva de Espacios (por hora)		0,00€	5,00€	10,00€
NITROGENO LIQUIDO (TANQUE DEL CAMPUS DE RABANALES)				
Descargas de Nitrogeno Líquido del tanque (€ / litro de LN2)		3,50€	3,50€	3,50€

UNIDAD DE ESPECTROSCOPIA NIR/MIR				
USO DE EQUIPAMIENTO (ESPECTROFOTÓMETROS Y				
ANALIZADORES ELEMENTALES)				
Hora de uso de los equipos FT-MIR y FT-NIR - Unidad NIR/MIR		5,00 €	10,50 €	25,50 €
Espectro NIR (dispersivo) - Unidad NIR/MIR		0,60 €	0,85 €	1,80 €
Hora de uso de Imagen NIR - Unidad NIR/MIR		13,00 €	26,50 €	53,00 €
Hora de uso de microscopio FT-NIR y FT-MIR - Unidad NIR/MIR		13,00 €	26,50 €	53,00 €
Alquiler de equipo NIR portátil (por dia) - Unidad NIR/MIR		100,00 €	200,00 €	400,00 €
Alquiler de equipo NIR portátil (por semana) - Unidad NIR/MIR		400,00 €	800,00 €	1.600,00 \$
Micro análisis elemental (C,H,N y/o S) (por muestra) - Unidad NIR/MIR		2,50 €	4,00 €	6,50
Macro análisis elemental (CNS) (LECO) (por muestra)(R) - Unidad NIR/MIR		2,50 €	6,01 €	7,10 \$
Hora de uso de Dicroísmo Circular UV-Vis - Unidad NIR/MIR			•	-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		5,00 €	10,50 €	25,50 \$
Hora de uso de Espectropolarímetro de Dicroísmo Circular Vibracional (VCD) - Unidad NIR/MIR		1,00€	5,00€	15,00 \$
Hora de uso de equipo RAMAN (Microscopio) - Unidad NIR/MIR		13,00 €	26,50 €	53,00 \$
Alquiler de equipo RAMAN portátil (por dia) - Unidad NIR/MIR		100,00€	200,00 €	400,00 \$
Preparación, encapsulado y/o pesada (por muestra) - Unidad NIR/MIR		2,00 €	4,00 €	8,00 :
CONSERVACION DE MUESTRAS (BANCO DE MUESTRAS)		_,000	.,000	3,00
Conservación bajo refrigeración - De 1-20 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	2,80€	3,55€	4,20
Conservación bajo refrigeración - De 20-100 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	1,80€	2,55€	3,15
Conservación bajo refrigeración - Más de 100 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	1,30€	2,05 €	2,55
Conservación bajo congelación - De 1-20 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	3,30€	4,10 €	4,70
Conservación bajo congelación - De 20-100 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	2,30€	3,15 €	3,80
Conservación bajo congelación - Más de 100 muestras (por muestra/año o fracción) - Banco de Muestras	(14)	1,80€	2,55€	3,15
Conservación bajo ultracongelación - (muestra/semana o fracción) - Banco de Muestras		1,00€	1,25€	1,55
PREPARACION DE MUESTRAS (BANCO DE MUESTRAS)				
Envasado al vacío - Preparación de muestras		0,30€	0,55 €	0,75
Desecación en estufa - Preparación de muestras	0,30 €	0,65 €	1,25	
Molienda - Preparación de muestras	0,20 €	0,40 €	0,60	
Liofilización (hora uso de equipo) - Preparación de muestras		0,20 €	0,35 €	0,55
OTROS SERVICIOS NIR/MIR		3,23 €	2,00 0	0,00
Aula de NIR/MIR - Reserva de Espacios (por hora)		0,00€	10 00 £	20.00
Auta de Mingratin - Neserva de Espacios (por Hora)		0,00 €	10,00€	20,00

- (0) Servicio bajo presupuesto (consultar con la Unidad)
- (1) Hasta 2000 secuencias. Se facturarán 10€, 15€ o 30€ mas por cada 1000 secuencias extra (UCO, OPI, PRI, respectivamente)
- (2) Hasta 20 grupos
- (3) Previo a este análisis es obligatorio realizar un análisis semicuantitativo
- (4) A las Universidades y OPI Andaluces se las aplicará la tarifa UCO+IVA.
- (5) Este análisis es obligatorio antes de realizar un experimento de microarrays y RNA-Seq (RIN)
- (6) Autoservicio: Actividades donde no participe el personal técnico de la unidad. A los usuarios que soliciten apoyo del personal técnico se les facturarán horas de trabajo, según tarifa.
- (7) Los precios son por placa. Existe la posibilidad de facturar por 1/2 placa a mitad del precio establecido.
- (8) Incluido el día laborable anterior y posterior de uso de GPS
- (9) Los reactivos y fases móviles serán suministrados por el propio usuario
- (10) En caso de no realizarse en modo Autoservicio, se facturarán las horas de Técnico (ver tarifa GENERAL)
- (11) En las tarifas de Bioinformatica no se inluye en ningnun caso facturación por la computación de los datos
- (12) Para uso con técnico, ver hora de tecnico en tarifario general
- (13) Hasta 20 muestras
- (14) Almacenadas en envase normalizado 30cm x 25cm x 25cm